

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Fomento considera que la nueva Ley Foral de Urbanismo reforzará la autonomía municipal y responderá mejor a las necesidades locales

El consejero Zarraluqui se ha reunido con profesionales del sector para recoger sus aportaciones de cara a la próxima tramitación parlamentaria de esta ley

Jueves, 20 de noviembre de 2014

El consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, se ha reunido hoy jueves, 20 de noviembre, con representantes del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro (COAVN), del grupo empresarial EIN S.L y de la Asociación de Constructores y Promotores (ACP) para recoger sus aportaciones de cara al próximo debate parlamentario sobre la Ley Foral de Urbanismo, a cuya tramitación se mostró favorable el Gobierno de Navarra.



Momento de la reunión.

Según ha trasladado el consejero Zarraluqui a los representantes del sector, con quienes también se reunió recientemente para tratar este mismo tema, la ley actualmente en tramitación, con las oportunas modificaciones, "redundará en la autonomía y responsabilidad municipal", ya que persigue que los planes sean hechos por los municipios y no por la norma, permitiendo planes urbanísticos más adaptados a la realidad de cada localidad.

Tanto el Gobierno de Navarra como los representantes de los arquitectos han coincidido en la "importancia" de proceder a este cambio normativo, "que supondrá una mejora en los planteamientos". No obstante, y pese a coincidir en gran parte de las propuestas, han intentado solventar las aristas de aquellos puntos que han supuesto un mayor debate.

Por su parte, algunos urbanistas han mostrado su preocupación por la posibilidad de que algunas actuaciones urbanas se dejen excesivamente en manos de los promotores, con el riesgo de pérdidas en el nivel de dotaciones de la ciudad. A este respecto, el consejero Zarraluqui ha destacado que son las entidades locales las que siempre tienen el poder de decisión respecto de todas las actuaciones y que la proposición de ley se limita a incorporar a nuestro ordenamiento las

medidas incluidas en la Ley estatal 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, que tiene carácter básico en la regulación de derechos y deberes de los propietarios. Esta ley pretende eliminar barreras para los proyectos urbanos y favorecerlos frente a la expansión que se ha vivido hasta ahora. Según ha explicado el consejero de Fomento, "se introducirán algunas limitaciones que garanticen unos mínimos dotacionales en cualquier actuación urbanística".

El origen de la iniciativa legislativa que se está debatiendo es una de las mesas de trabajo del Plan Estratégico del sector de la construcción, que se está desarrollando bajo la dirección de la Fundación Laboral de la Construcción y de la Fundación Moderna. En estas mesas de trabajo han participado asociaciones empresariales, urbanistas del COAVN y funcionarios del Departamento de Fomento. La iniciativa que se presentó en diferentes foros políticos y sociales de Navarra antes de su tramitación parlamentaria, contiene ya aportaciones realizadas por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La valoración del encuentro tanto por parte de Gobierno de Navarra como del resto de asistentes ha sido "sin duda, muy positiva". Y los cambios que se han planteado en la misma "enriquecerán" las propuestas que serán llevadas próximamente al Parlamento de Navarra.